

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

MUNICIPIO DE MANTA
CATASISTRO URBANO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTR. BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ SI ☒ NO
CANT. CATASTRAL	33444131
DATOS GENERALES	1. ZONA DE REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ 2. ZONA COMERCIAL ☐ 3. ZONA DE REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	1. ZONA DE REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ 2. ZONA COMERCIAL ☐ 3. ZONA DE REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐

DATOS DEL LOTE

FRONTERAS	1. N. NÚMERO DE CALLES ALAS CUALES EL LOTE TENE FRENTE 2. LOTE INTERIOR 3. POR PASADIZO DE CALLE 4. POR PASADIZO DE CALLE 5. POR PASADIZO DE CALLE 6. POR PASADIZO DE CALLE 7. POR PASADIZO DE CALLE
VALOR DEL LOTE	1. VALOR DEL LOTE 2. VALOR DEL LOTE 3. VALOR DEL LOTE 4. VALOR DEL LOTE 5. VALOR DEL LOTE 6. VALOR DEL LOTE 7. VALOR DEL LOTE

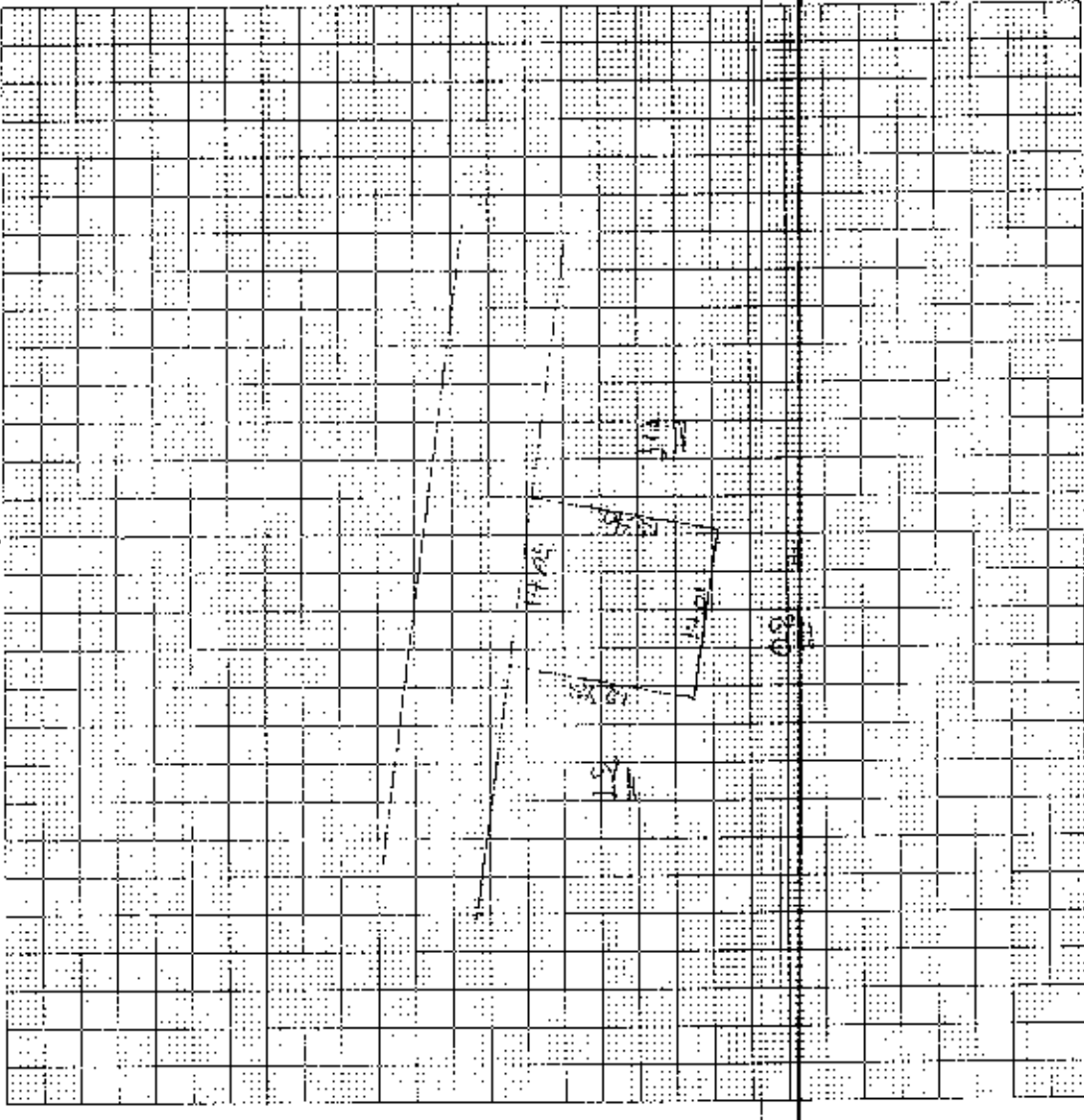
CARACTERÍSTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1. MATERIAL DE LA CALLE	1. MATERIAL DE LA CALLE 2. MATERIAL DE LA CALLE 3. MATERIAL DE LA CALLE 4. MATERIAL DE LA CALLE 5. MATERIAL DE LA CALLE
2. ACERA	1. ACERA 2. ACERA 3. ACERA 4. ACERA 5. ACERA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

1. AGUA POTABLE	1. AGUA POTABLE 2. AGUA POTABLE 3. AGUA POTABLE 4. AGUA POTABLE 5. AGUA POTABLE
2. ALCAANTARILLADO	1. ALCAANTARILLADO 2. ALCAANTARILLADO 3. ALCAANTARILLADO 4. ALCAANTARILLADO 5. ALCAANTARILLADO
3. ENERGIÁ ELECTRICA	1. ENERGIÁ ELECTRICA 2. ENERGIÁ ELECTRICA 3. ENERGIÁ ELECTRICA 4. ENERGIÁ ELECTRICA 5. ENERGIÁ ELECTRICA
4. ALUMBRADO PUBLICO	1. ALUMBRADO PUBLICO 2. ALUMBRADO PUBLICO 3. ALUMBRADO PUBLICO 4. ALUMBRADO PUBLICO 5. ALUMBRADO PUBLICO

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. SIN CONSTRUCCION	1. SIN CONSTRUCCION 2. SIN CONSTRUCCION 3. SIN CONSTRUCCION 4. SIN CONSTRUCCION 5. SIN CONSTRUCCION
2. CON CONSTRUCCION	1. CON CONSTRUCCION 2. CON CONSTRUCCION 3. CON CONSTRUCCION 4. CON CONSTRUCCION 5. CON CONSTRUCCION
3. USO DEL AREA SIN CONSTRUCCION	1. USO DEL AREA SIN CONSTRUCCION 2. USO DEL AREA SIN CONSTRUCCION 3. USO DEL AREA SIN CONSTRUCCION 4. USO DEL AREA SIN CONSTRUCCION 5. USO DEL AREA SIN CONSTRUCCION
4. TOTAL DE BLOQUES	1. TOTAL DE BLOQUES 2. TOTAL DE BLOQUES 3. TOTAL DE BLOQUES 4. TOTAL DE BLOQUES 5. TOTAL DE BLOQUES

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSERONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC.	TITULO DE PROPIEDAD	Fecha
☒	VANEGAS	SILVESTRE VANEGAS	1308653625	USUFRUCTO	01/07/07
☐					

SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (CANTIDADES EN BOLSA RESERVA: PARA CADA BOLSA DE CEMENTO)										INDICADORES GENERALES									
ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO										ENTRE PISO SUPERIOR O CUBIERTA									
PAREDES										PISO									
PISO INFERIOR										PISO SUPERIOR									
TECHO O CUBIERTA										VENTANAS									
TUBOS										ACUA									
ELECTRICIDAD										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																			
1. Cemento										1. Cemento									
2. Arena										2. Arena									
3. Grava										3. Grava									
4. Piedra										4. Piedra									
5. Hormigon										5. Hormigon									
6. Madera										6. Madera									
7. Hierro										7. Hierro									
8. Aluminio										8. Aluminio									
9. Vidrio										9. Vidrio									
10. Pintura										10. Pintura									
11. Teja										11. Teja									
12. Ceramica										12. Ceramica									
13. Azulejo										13. Azulejo									
14. Gypsum										14. Gypsum									
15. Plaster										15. Plaster									
16. Mortar										16. Mortar									
17. Block										17. Block									
18. Brick										18. Brick									
19. Tile										19. Tile									
20. Slate										20. Slate									
21. Shingle										21. Shingle									
22. Roofing										22. Roofing									
23. Insulation										23. Insulation									
24. Vapor barrier										24. Vapor barrier									
25. Drainage										25. Drainage									
26. Foundation										26. Foundation									
27. Footing										27. Footing									
28. Retaining wall										28. Retaining wall									
29. Fencing										29. Fencing									
30. Gate										30. Gate									
31. Window frame										31. Window frame									
32. Door frame										32. Door frame									
33. Staircase										33. Staircase									
34. Balustrade										34. Balustrade									
35. Handrail										35. Handrail									
36. Railing										36. Railing									
37. Fender										37. Fender									
38. Bumper										38. Bumper									
39. Wheel										39. Wheel									
40. Tire										40. Tire									
41. Hubcap										41. Hubcap									
42. Axle										42. Axle									
43. Suspension										43. Suspension									
44. Shock absorber										44. Shock absorber									
45. Spring										45. Spring									
46. Brake										46. Brake									
47. Clutch										47. Clutch									
48. Gearbox										48. Gearbox									
49. Engine										49. Engine									
50. Transmission										50. Transmission									
51. Drive shaft										51. Drive shaft									
52. Propeller shaft										52. Propeller shaft									
53. Axle assembly										53. Axle assembly									
54. Wheel assembly										54. Wheel assembly									
55. Suspension assembly										55. Suspension assembly									
56. Steering assembly										56. Steering assembly									
57. Braking assembly										57. Braking assembly									
58. Powertrain assembly										58. Powertrain assembly									
59. Chassis assembly										59. Chassis assembly									
60. Body assembly										60. Body assembly									
61. Paint assembly										61. Paint assembly									
62. Trim assembly										62. Trim assembly									
63. Interior assembly										63. Interior assembly									
64. Exterior assembly										64. Exterior assembly									
65. Undercarriage assembly										65. Undercarriage assembly									
66. Drivetrain assembly										66. Drivetrain assembly									
67. Powertrain assembly										67. Powertrain assembly									
68. Chassis assembly										68. Chassis assembly									
69. Body assembly										69. Body assembly									
70. Paint assembly										70. Paint assembly									
71. Trim assembly										71. Trim assembly									
72. Interior assembly										72. Interior assembly									
73. Exterior assembly										73. Exterior assembly									
74. Undercarriage assembly										74. Undercarriage assembly									
75. Drivetrain assembly										75. Drivetrain assembly									
76. Powertrain assembly										76. Powertrain assembly									
77. Chassis assembly										77. Chassis assembly									
78. Body assembly										78. Body assembly									
79. Paint assembly										79. Paint assembly									
80. Trim assembly										80. Trim assembly									
81. Interior assembly										81. Interior assembly									
82. Exterior assembly										82. Exterior assembly									
83. Undercarriage assembly										83. Undercarriage assembly									
84. Drivetrain assembly										84. Drivetrain assembly									
85. Powertrain assembly										85. Powertrain assembly									
86. Chassis assembly										86. Chassis assembly									
87. Body assembly										87. Body assembly									
88. Paint assembly										88. Paint assembly									
89. Trim assembly										89. Trim assembly									
90. Interior assembly										90. Interior assembly									
91. Exterior assembly										91. Exterior assembly									
92. Undercarriage assembly										92. Undercarriage assembly									
93. Drivetrain assembly										93. Drivetrain assembly									
94. Powertrain assembly										94. Powertrain assembly									
95. Chassis assembly										95. Chassis assembly									
96. Body assembly										96. Body assembly									
97. Paint assembly										97. Paint assembly									
98. Trim assembly										98. Trim assembly									
99. Interior assembly										99. Interior assembly									
100. Exterior assembly										100. Exterior assembly									



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015	13	08	05	P 01155
------	----	----	----	---------



COMPRAVENTA

QUE OTORGA LA SRA.

LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA

A FAVOR DE LOS CONYUGUES

MORRILLO SOLORZANO NUMERABLE YANDRI

LOPEZ LOOR MARIA MONSERRATE

CUANTÍA: US\$ 4582,50

(DI 2 COPIAS)

G.D.

En la ciudad Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy Martes siete (07) de Abril del año dos mil quince, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen las siguientes personas: Por una parte y en calidad de VENDEDORA la señora LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, con número de cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho seis cinco tres seis tres guion uno (130865363-1); y, por otra, en calidad de COMPRADORES los conyugues señor MORRILLO SOLORZANO NUMERABLE YANDRI y LOPEZ LOOR MARIA MONSERRATE, con cédulas de ciudadanía número uno tres cero siete uno tres seis ocho dos guion ocho (130713682-8) y uno tres cero ocho siete nueve dos seis nueve guion cuatro (130879269-4), de estado civil casados entre sí; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y

resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la que conste el contrato de compraventa contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato: a) En calidad de VENDEDORA la señora LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA, quien es soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, con plena capacidad para contratar; y, b) En calidad de COMPRADORES los conyugues la señora MORRILLO SOLORZANO NUMERABLE YANDRI y LOPEZ LOOR MARIA MONSERRATE, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con plena capacidad legal para contratar.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La señora LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA, es propietaria conforme lo demuestra con el certificado de solvencia que se adjunta, de un terreno signado con el lote número TRECE, de la Manzana "N", de la Urbanización "AZTECA", de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; con catorce metros dos centímetros y lindera con calle pública. Por Atrás; con catorce metros un centímetros y lindera con lote número Dos. Por el Costado Derecho; con doce metros cuarenta centímetros y lindera con lote número Catorce. Y por el Costado izquierdo; con doce metros setenta y ocho centímetros y lindera con lote número Doce. Con una superficie total de; ciento



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Dos (2)

setenta y seis metros cuadrados y veinticinco centímetros. 1/1).-

COMPRAVENTA.- Otorgada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el 21 de julio de 2004, inscrita en el registro de la propiedad del mismo cantón el 03 de septiembre del 2004, con número de inscripción 1.768, y número de repertorio 3.976; **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos que

forman parte esencial del presente contrato, La Vendedora la señora **LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA**, de estado civil soltera, da en venta real y

perpetua enajenación a favor de los Compradores los conyugues señora **MORRILLO SOLORZANO NUMERABLE YANDRI** y **LOPEZ LOOR MARIA MONSERRATE**, de estado civil casados entre sí, el siguiente

bien inmueble corresponde de un terreno signado con el lote número **TRECE**, de la Manzana "N", de la Urbanización "AZTECA", de la parroquia Tarqui del Cantón Manta,

circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; con catorce metros dos centímetros y lindera con calle pública. Por Atrás; con catorce metros un centímetros y lindera

con lote número Dos. Por el Costado Derecho; con doce metros cuarenta centímetros y lindera con lote número Catorce. Y por el Costado izquierdo; con doce metros setenta y ocho

centímetros y lindera con lote número Doce. Con una superficie total de; ciento setenta y seis metros cuadrados y veinticinco centímetros.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El

Precio pactado por la partes para la presente compraventa, asciende a la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON 50/100 CENTAVOS (USDS 4582,50)**, que los **COMPRADORES** lo cancelan

a la **VENDEDORA**, en dinero en efectivo y de curso legal; por lo que nada tendrán que reclamarse ni los **COMPRADORES** ni la **VENDEDORA**, ni en el presente ni en el futuro por este concepto.- **QUINTA: TRANSFERENCIA**

DE DOMINIO.- Por medio de este acto, la VENDEDORA transfiere a favor de los COMPRADORES, el dominio y posesión del inmueble antes mencionado en la Cláusula Segunda de este contrato, dado en venta, sin reservarse nada para sí, con todos sus usos, costumbres, entradas, salidas, derechos y servidumbres tanto activas como pasivas que le son anexas; transferencia ésta que se la hace libre de todo gravamen hipotecario, embargo y prohibición de enajenar, conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad que se agrega, sujetándose en todo caso la VENDEDORA al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de conformidad con la Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes manifiestan que aceptan el presente instrumento público en todas sus partes, por ser en seguridad de sus respectivos intereses.- La VENDEDORA declara que sobre el inmueble en mención, no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar, conforme el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta.- **SÉPTIMA: GASTOS.-** Las partes convienen en autorizarse y realizar los trámites necesarios para la legalización de la presente compraventa.- Todos los gastos que generen la legalización de las escrituras de compraventa serán asumidos por los COMPRADORES, excepto el pago del impuesto a la plusvalía, que en caso de haberlo, será asumido por la VENDEDORA.- **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.-** La COMPRADORA queda plenamente facultada para obtener la inscripción de esta escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente, ya sea por sí mismos o por interpuesta persona.- **NOVENA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** En caso de litigio que las partes no puedan subsanarlo en forma amistosa, las partes en forma expresa renuncia fuero y domicilio y desde ya se someterán sus diferencias a los jueces competentes del cantón Manta y al trámite del juicio verbal sumario o ejecutivo a elección de la parte afectada.- Usted, señor Notario, se servirá incorporar las demás formalidades de estilo para la perfecta



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Terc. (2)

validez del presente instrumento.- (Firmado) Abg. Alcida Liliana López Veliz con matrícula profesional número trece guion dos mil uno guion veintidos (13-2001-21) del Foro de Abogados de Manabí.-HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí, y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiriere; y, leída que les fue a los señores comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Alcida Liliana López Veliz
C.e. 130865363-1

f) Sra. López Loor María Monserrate
C.e. 130879269-4

Sr.) Morrillo Solórzano Numerable Yandri
C.e. 130713681-2

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



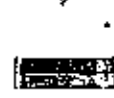
Nº 130855363-1
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ VELZ
ALCIDA LILIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
SANTA ANA
LA UNION
FECHA DE NACIMIENTO 1977-06-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



ESTRATIFICACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOPEZ PONCE JOSE RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELZ ZAMBRANO FLERIDA OLADIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-06-21
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-06-21

Liliana Lopez
MANTADOR

6432442222



002
002 - 0300 1308553631
NÚMERO DE CÉDULA
LOPEZ VELZ ALCIDA LILIANA

PROCESO
MANTA
CANTÓN
COMISIÓN
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Liliana Lopez
130855363-1

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
07 ABR 2015
Manta, a.....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Cuadro (4)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORRILLO SOLÓRZANO
NUMERABLE YANDRI
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PICOAZA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-09-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MONSERRATE
LOPEZ LOOR

N. 1307136828



EDUCACIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORRILLO MANUEL FAUSTINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLÓRZANO ELIODIA MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2014-04-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-17

V1333V1122



[Signature]
DIRECTOR

[Signature]
FISCAL

[Large Signature]
1307136828

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL REGISTRO CIVIL



012
012 - 0272
NÚMERO DE CERTIFICADO
MORRILLO SOLÓRZANO NUMERABLE
YANDRI
MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION
PICOAZA
1
9
ZONA

1307136828

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto a interesado
Manta, a 07 ABR 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Handwritten signature
130879269-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ LOOR
MARIA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIJEJO
PICOAZA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
NUMERABLE Y ANDRI
MORRILLO SOLORZANO

N. 130879269-4

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COSTURERA/O

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ PONCE JOSE RAMON BOSCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR SALVATIERRA ALVA PROPICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIJEJO
2014-01-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-02

V4343V4222

04680200

DIRECTOR GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 07 ABR 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

029
029-0281
NÚMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ LOOR MARIA MONSERRATE

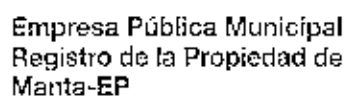
1308792694
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIJEJO
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
12 DE MARZO
1
ZONA

PARROQUIA
1
ZONA

RESIDENTE DE LA JUNTA



Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50350;

Fecha de Apertura:	lunes, 23 de marzo de 2015	
Parroquia:	Tarqui	
Tipo de Predio:	Urbano	
Cód.Catastral-Rol/Ident.Predial:	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX

Un lote de terreno signado con el lote número TRECE, de la Manzana "N", de la Urbanización "AZTECA", de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; por el Frente; con catorce metros dos centímetros y lindera con calle pública. Por Atrás; con catorce metros un centímetros y lindera con lote número Dos. Por el Costado Derecho; con doce metros cuarenta centímetros y lindera con lote número Catorce. Y por el Costado Izquierdo; con doce metros setenta y ocho centímetros y lindera con lote número Doce. Con una superficie total de; ciento setenta y seis metros cuadrados veinticinco centímetros. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1,768 03/09/2004	21,375

REGISTRO DE COMPRA VENTA

17	Compraventa									
Inscrito el: viernes, 03 de septiembre de 2004										
Tomo: 1 Folio Inicial: 21.875 - Folio Final: 21.884										
Número de Inscripción: 1.768 Número de Repertorio: 3.976										
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta										
Nombre del Cantón: Manta										
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de julio de 2004										
Escritura/Juicio/Resolución:										
Fecha de Resolución:										
a.- Observaciones:										
C	O	E	P	R	B	V	C			

COMPRVENTA. La Compañía Inmobiliaria y Constructora INCOTECA Cia. Ltda. Debidamente representada por la Sra. Ana María Suarez López en su calidad de Gerente y con el consentimiento expreso de la Empresa Pública Municipal de Registro de la Propiedad de Managua, ante el Abogado Legal,

Certificat (cu impresă) por: Zmîd

Firza Register 153415

23 MAR 2015



Un lote de terreno signado con el lote número TRECE, de la Manzana "N", de la Urbanización "AZTECA", de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; por el Frente; con catorce metros dos centímetros y lindera con calle pública. Por Atrás; con catorce metros un centímetros y lindera con lote número Dos. Por el Costado Derecho; con doce metros cuarenta centímetros y lindera con lote número Catorce. Y por el Costado Izquierdo; con doce metros setenta y ocho centímetros y lindera con lote número Doce. Con una superficie total de; ciento setenta y seis metros cuadrados veinticinco centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000078194	Lopez Veliz Alcida Liliana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000009479	Incoteka Compañía Limitada		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:52:08 del lunes, 23 de marzo de 2015

A petición de: *Alcida Lopez*
Alcida Lopez

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

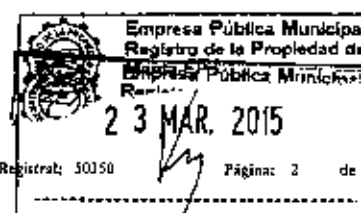


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: 2ni3

Ficha Registral: 50150

Página: 2 de 2





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

Nº 0121731

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 25 de marzo de 2015

No. Electrónico: 30150

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-14-13-000

Ubicado en: URBANIZACION AZTECA MZ N LT 13

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 176,25 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1303653631 LOPEZ VELIZ ALCIDA JULIANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4582,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4582,50

Son: CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Rupert
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS PDFS 25/03/2015 12:24:04

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070686



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANA
perteneciente a _____ SOLAR
ubicada LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA
URB. AZTECA MZ-N LT. 13
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de \$4582.50 CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS 50/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

27 MARZO 2015

Manta, _____ de _____ del 20 _____



[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal

siete (7)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099806



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
LÓPEZ VELIZ ALICIA LILIANA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3341413000 URBANIZACION AZTECA MZ - N LT. 13
Manta, veinte y siete de marzo del dos mil quince



[Firma manuscrita]
TESORERÍA MUNICIPAL
CANTÓN MANTA



3/27/2015 3:01

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-34-14-13-000	176,25	4582,50	164858	368984
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1308653631	LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA	URBANIZACIÓN AZTECA MZ-N LT. 13	GASTOS ADMINISTRATIVOS				1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta				14,70
			TOTAL A PAGAR				15,70
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO <td>15,70</td>				15,70
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1308792694	LOPEZ LOOR MARIA MONSERRATE	NA	SALDO				0,00

EMISIÓN: 3/27/2015 3:01 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
JULIANA RODRIGUEZ
RECAUDACIÓN



3/27/2015 3:01

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-34-14-13-000	176,25	4582,50	164858	368983
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1308553631	LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA	URBANIZACION AZTECA MZ-N LT. 13	Impuesto principal		45,63		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		13,75		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		59,38		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		59,38		
1308792694	LOPEZ LOOR MARIA MONSERRATE	NA	SALDO		0,00		

EMISIÓN: 3/27/2015 3:00 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
JULIANA RODRIGUEZ
RECAUDACIÓN





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: 911
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000053799

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CIRUC: : NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN :	LOPEZ VELIZ ALCIDA LITIANA CIUDAD AZTECA MZ R L-13	CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:	
REGISTRO DE PAGO N° PAGO: CAJA: FECHA DE PAGO:		DESCRIPCIÓN VALOR TOTAL A PAGAR	
VELEZ ZAMBRANO VETKY ARIANNA 27/03/2015 13:23:06		3.00 3.00	
ÁREA DE SELLO 		VALIDO HASTA: jueves, 25 de junio de 2015 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Este documento es emitido por el Cuerpo de Bomberos de Manta, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Régimen Interno de los Municipios, para certificar el pago de los impuestos municipales de la ciudad de Manta, Manabí.

Presidencia: 1.00
Gerencia de Finanzas: 0.75
Gerencia de Operaciones: 0.25
TOTAL: 2.00

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga la señora **LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA** a favor de los conyugues **MORRILLO SOLORZANO NUMERABLE YANDRI** y **LOPEZ LOOR MARIA MONSERRATE**.- firmada y sellada en manta. a los siete (07), días del mes de Abril del dos mil catorce.-

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Factura: 001-002-000002634



20151308005P01155

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

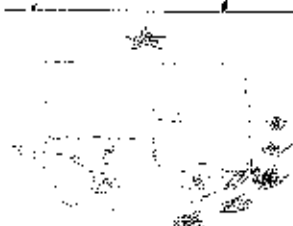
Escriutura N°:		20151308005P01155					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ VELIZ ALCIDA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1308653631	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORRILLO SOLORZANO NUMERABLE YANDRI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1307136828	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	LOPEZ LÓPEZ MARIA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1308782694	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		4582,00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



Avenida 5 N° 1081 y calle 11 (Esquina)
(05)2611257 - (05)2612547
notaria@notaria5manta.ec
Manta - Ecuador

DIRECCIÓN DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE NUESTRO	24/03/15	FECHA DE ENTREGA
NUMERO DE	3-34-14-13	
FECHA DE		
FECHA DE		

RUBROS

FECHA DE	
FECHA DE	
FECHA DE	
FECHA DE	

FECHA DE

C.A

[Firma]

FIRMA DEL USUARIO

FECHA DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

FECHA DE CO *[Firma]* Datos de *[Firma]* Slt

[Firma]

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

25/03/15

FECHA DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR

[Firma]



50350



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 50350.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 23 de marzo de 2015*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el lote número TRECE, de la Manzana "N", Urbanización "AZTECA", de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: por el Frente; con catorce metros dos centímetros y lindera con calle pública. Por Atrás; con catorce metros un centímetros y lindera con lote número Dos. Por el Costado Derecho; con doce metros cuarenta centímetros y lindera con lote número Catorce. Y por el Costado Izquierdo; con doce metros setenta y ocho centímetros y lindera con lote número Doce. Con una superficie total de; ciento setenta y seis metros cuadrados veinticinco centímetros. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.768 03/09/2004	21.875

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1.1. Compraventa

Inscrito el: *viernes, 03 de septiembre de 2004*
Tomo: 1 Folio Inicial: 21.875 - Folio Final: 21.884
Número de Inscripción: 1.768 Número de Repertorio: 3.976
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 21 de julio de 2004*
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a

COMPRAVENTA. La Compañía Inmobiliaria y Constructora INCOTECIA Cía. Ltda. Delidamery y Asociados, por la Sra. Ana María Suarez López en su calidad de Gerente y representante legal.

Certificación impresa por: ZafV

Ficha Registral 50350

23 MAR 2015



Un lote de terreno signado con el lote número TRECE, de la Manzana "N", de la Urbanización "AZTECA", de la parroquia Tarquí del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; por el Frente, con catorce metros dos centímetros y lindera con calle pública. Por Atrás, con catorce metros un centímetros y lindera con lote número Dos. Por el Costado Derecho; con doce metros cuarenta centímetros y lindera con lote número Catorce. Y por el Costado Izquierdo; con doce metros setenta y ocho centímetros y lindera con lote número Doce. Con una superficie total de; ciento setenta y seis metros cuadrados veinticinco centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000078194	Lopez Veliz Alcida Liliana	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000009479	Incoteka Compañía Limitada		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:52:08 del Lunes, 23 de marzo de 2015

A petición de:

Alcides Lopez
Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

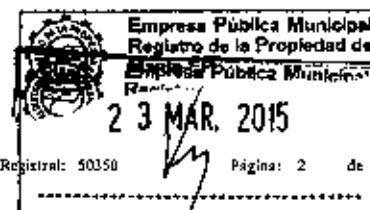
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

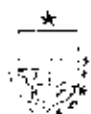


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature of Abg. Jaime E. Delgado Intriago]

Certificación impresa por: ZmS





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000990001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2011 479 • 2011 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 001304143

21/2015 2 02

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-34-14-13-000	175.00	\$ 4 576.00	CIUDAD AZTECA MZ L-13	2015	1860%	364249
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOPEZ VEJIZ ALCIDA LILIANA		1308653631	Coste Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0.72	(\$ 0.26)	\$ 0.47
			MEJORAS 2012	\$ 1.27	(\$ 0.44)	\$ 0.83
			MEJORAS 2013	\$ 3.43	(\$ 1.22)	\$ 2.23
			MEJORAS 2014	\$ 3.62	(\$ 1.27)	\$ 2.35
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 20.24	(\$ 7.06)	\$ 13.15
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 9.15		\$ 9.15
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.45		\$ 0.45
			TOTAL A PAGAR			\$ 29.65
			VALOR PAGADO			\$ 26.60
			SALDO			\$ 3.05

31/12/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

MARIA JOSE ZAMORA MERA
SECRETARÍA DE FISCALÍA